

MEMORIA DESCRIPTIVA

de una

PATENTE INVENCION

que por veinte años se solicita á favor de los Sres, D. Esteban Carreras Pons, y D. José Palacios Hernández, residentes en Madrid.

p o r

"UN JUEGO RECREATIVO QUE SE CARACTERIZA POR EL EMPLEO DE UNA CANTIDAD PEQUEÑA DE MERCURIO QUE AL PASAR POR UNOS ORIFICIOS QUEDA ADHERIDA EN LOS MISMOS EN FORMA DE BOLITAS"

Grupo-6º-clase-60ª

Diversas clases de juguetes se conocen hasta la fecha, pero ninguno de ellos reúne las condiciones de economía, sencillez y fácil aceptación por el mundo infantil como, el que es objeto de la presente patente de invención.

Existen diversos juguetes en la actualidad que formados por cajas ó otras formas, tienen por exclusivo objeto, ir cubriendo unas hendiduras practicadas al efecto en algún dibujo, paisaje, fotografías, etc, etc, con bolitas y perdigones.

La innovación del objeto de la presente patente de invención consiste principalmente en suprimir las bolitas conocidas hasta la fecha, por una pequeña cantidad de mercurio que se fracciona por si sola, al pasar por los agujeros ó hendiduras practicadas en una superficie determinada en el fondo de la cajita, empleada para el nuevo procedimiento de este juego. Las bolitas que se van fraccionando al pasar por los agujeros, se va uniendo otra vez al retorno de la porción mayor de mercurio, quedándose finalmente en una sola fracción.

El medio empleado corrientemente para hacer correr la bola de mercurio por la parte reservada al juego ó superficie plana que lleva á su vez practicadas las hendiduras ó agujeros consiste, en dar una inclinación á la cajita según la voluntad del jugador, teniendo en cuenta el lado que se quiera correr la bola, que siempre será la parte en que los agujeros están sin lle-

nar, con el fin de que á su paso quede una pequeña porción ó partícula endichos agujeros, haciendo despues de rrellenado el primer agujero, el segundo, el tercero, etc,etc, hasta dejar cubierto completamente el total de hendiduras practicadas en el fondo de la cajita.

El fondo del juguete ó caja, está formado por dos partes, una mas elevada que otra. La primera o sea la superior es la reservada al juego, en la que están situados los agujeros, en forma de que mientras corre la porción de mercurio, llenando los agujeritos, el jugador no pierde su derecho, siempre que el mercurio no pase a los límites de la segunda parte.

La segunda parte de la caja, se compone de una parcela del fondo de dicha caja ó juguete, la cual está situada á unos milímetros mas baja que la parte superior ó sea la reservada al juego, teniendo en cuenta que si la porción de mercurio desciende á esta <sup>parte</sup> inferior, el jugador ha perdido sus derechos.

El juego puede consistir en llenar todos los agujeritos, ganando un punto solamente, ó llenar la mayor parte de ellos, hasta que la bolita de mercurio caiga en la parte baja, sumándose á su favor tantos puntos como agujeritos tenga llenos. El jugador que consiga primero, mayor número de puntos, ó los puntos que previamente se hayan estipulado, es el ganador.

#### COMPOSICION

-----

Se compone el juguete objeto de esta patente, de una cajita de cartón, ó madera, celuloide, cristal, metal, etc,etc, pudiendo variar á capricho sus dimensiones geométricas, afectando si se desea cualquier forma.

Dentro de la caja va colocado en su fondo un paisaje, diseño, fotografía, etc,etc, recortado en forma de que una parcela del fondo de la caja quede en un plano ó nivel algo mas elevado, el cual irá hecho en líneas irregulares, y formando de esta manera dos partes planas,. La primera ó superior reservada al juego y la segunda ó inferior es la mas propicia que para que caiga la porción de mercurio, y que es que la motiva el que el jugador pierda sus derechos.

En la parte superior ó mas elevada en el fondo de la caja, lleva practicados varios taladros ó agujeros, los cuales no calan al exterior, pudiendo ir distribuidos á capricho, según la forma que afecte el dibujo, diseño, etc,etc.

Los costados de la caja serán de la misma materia que el fondo.

La parte superior de la caja irá cerrada hermeticamente en todos los casos

per un cristal ó placa de celuloide en toda su extensión, con objeto de permitir la visualidad al jugador, uniéndose á los costados de la caja, por un revestimiento exterior de tela, papel den diferentes clases y colores, todo ello debidamente pegado y ajustado.

Como queda descrito anteriormente, dentro de la caja, va encerrada una pequeña cantidad de mercurio, formando una bola irregular que al pasar en su carrera por los agujeros practicados en la superficie mas elevada del fondo de la caja, deja una partícula ó bolita de dentro de ellos. En la parte exterior del fondo de la caja, llevará pegadas las instrucciones para que el jugador se atenga á la marcha del juego.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente de invención ;

- 1ª- ) un juego que se compone de una caja, en cualquier forma y clase, dentro de la cual va encerrada una pequeña porción de mercurio ó substancia que pueda substituirle.
- 2ª- ) se reivindica el empleo del mercurio en el juego objeto de esta patente, caracterizado por su unión y desunión del mercurio.
- 3ª- ) se reivindica el conjunto total del juego ó juguete, caracterizado por estar formado el fondo de su caja, de dos partes una superior y otra inferior.

Y por último se reivindica como propio y nuevo y sobre lo cual recaerá patente de invención por veinte años en España, á favor de los Sres, D. José Palacios y D. Esteban Carreras Pons, de Madrid, por

" UN JUEGO RECREATIVO QUE SE CARACTERIZA POR EL EMPLEO DE UNA CANTIDAD PEQUEÑA DE MERCURIO QUE AL PASAR POR UNOS ORIFICIOS QUEDA ADHERIDA EN LOS MISMOS EN FORMA DE BOLITAS "-clase-60.

Esta memoria consta de tres hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid 10 abril de 1.929.  
por AUTORIZACION DEL INTERESADO

